

Sobre educación

Además de la preocupación de padres, profesores y de algunos sindicatos ante afirmaciones recientes de la ministra Isabel Celáa sobre la Concertada, preocupa la implantación de la ideología de "género". Se utilizan vocablos que encierran valores positivos ("tolerancia", "igualdad", "respeto a la diversidad") para introducir la citada ideología, no contemplada en la Constitución. Se habla de niños "con expresión de género no normativa". Deben ser respetados; pero ello no justifica la imposición en las escuelas de un tipo de educación afectivo-sexual sin fundamento científico, cual es la ideología de "género". Se ha oído a Celáa, que se creará, como obligatoria, una asignatura de "valores cívicos y éticos" que tendrá contenidos "feministas". Algunos sospechan que se podría tratar de un proyecto ideológico semejante a "Educación para la Ciudadanía". Ello atentaría contra la libertad de conciencia de los menores, contemplada en el artículo 16.1 de nuestra Carta Magna. El adoctrinamiento ideológico, la imposición de un "pensamiento único", tiene tufo totalitario, impropio de una democracia, y entra en contradicción con la misma Constitución española, la cual, en su artículo 27, 3, señala: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

(15 de julio de 2018)

Josefa Romo